

## INFORMACIÓN SOBRE LA SELECCIÓN:

El ordenamiento de los aspirantes se realizará en base a su nota de educación física del curso 2023-24. En caso de empate, se tendrá en cuenta la letra administrativa, que para el vigente curso es la "Ap". El total de plazas es de 56, por lo que los 28 primeros aspirantes de 3ºESO y los 28 primeros de 4ºESO tendrán plaza asegurada para el viaje.

Si estás interesado o interesada, debes rellenar este formulario como muy tarde el próximo domingo 6/10/2024 a las 23.59. Cualquier candidatura realizada fuera de plazo será desestimada. Para acceder al cuestionario debes iniciar sesión con tu identidad digital ([@alu.edu.gva.es](mailto:@alu.edu.gva.es)).



El próximo lunes 07/10/2024 se publicará el listado de personas interesadas en el tablón de anuncios del centro. Se podrán presentar alegaciones para subsanar cualquier error hasta el martes 08/10/2024 (incluido). Las alegaciones podrán presentarse en mano a cualquier profesor de educación física o ser enviadas por correo electrónico a la dirección: [v.sanchezaguilar@edu.gva.es](mailto:v.sanchezaguilar@edu.gva.es)

El ordenamiento de los candidatos será publicado en el tablón de anuncios del centro el viernes 11/10/2024. El plazo de subsanación de errores será hasta el martes 15 de octubre (igualmente se podrá presentar en mano o por correo electrónico). Una vez se haya publicado el listado definitivo de ordenación de aspirantes, se convocará a las familias para explicar formas de pago.

Si un alumno o alumna renunciara al derecho de su plaza, pasaría al primero en lista de espera del mismo nivel en el que se encuentre la renuncia, es decir, hay una lista de espera para 3ºESO y otra para 4ºESO.

## IMPORTANTE:

1. El viaje de la nieve no es compatible con cualquier otro viaje ERASMUS.
2. El 10% de las plazas estará reservada para alumnado que tenga la condición de deportista de élite. Si no se llena el cupo, las plazas sobrantes serán repartidas entre el resto de alumnado.
3. Aquel alumnado que haya recibido una amonestación por ITACA (webfamilia) o por escrito, debido a conductas negativas que alteren la convivencia del centro, estará sujeto a una valoración y decisión por parte de la Tutoría, Equipo de Convivencia y Jefatura de estudios sobre su participación en el viaje.